



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 623-2012-GR/PR

VISTO:

Los Oficios N° 03229-2012-CDPC-MPC-CHIVAY y N° 066-2012-CDPC-MPC de la Municipalidad Provincial de Caylloma mediante los cuales solicitan la Donación de premios para el concurso de Conocimientos e Identidad Cultural Local Regional 2012 y se hace de conocimiento la relación de Alumnos ganadores del "II Concurso de Conocimiento e Identidad Cultural Local y Regional 2012"

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Caylloma en aplicación coherente de una política de desarrollo social y cultural ha organizado el "II Concurso de Conocimiento e Identidad Cultural Local y Regional 2012", orientado hacia el ejercicio pleno de la igualdad de oportunidades en toda la Provincia. El mencionado Concurso comprende los niveles educativos de Inicial, Primaria y Secundaria, por lo que dentro de las bases calificadoras se da como ganador al primer puesto, de cada grado de los tres niveles, la cual ha sido sustentada con la documentación que ha sido remitida y se adjunta a la presente Resolución.

Que, los ganadores del "II Concurso de Conocimiento e Identidad Cultural Local y Regional 2012", se hacen merecedores a un Equipo de Computo, el cual será entregado a sus respectivos Padres por ser menores de edad.

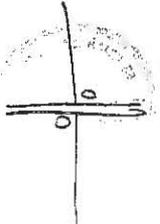
Que, la donación a entregar consiste en un Equipo de Computo cuyas características son: Procesador Intel Pentium Dual Core E5500 2.8 Gzh; Memoria Kingston 3 Gb DDR3; con disco Duro de 500 GB SATA y Monitor AOC de 15.6"; con licencias de Winpro 7 y Office 2010, Teclado, mouse y Audífonos.

Que, de acuerdo al Numeral 1.4.5 de la Directiva N° 004-2002/SBN aprobada por Resolución N° 001-2002/SBN, Reglamento para la Alta y Baja de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal, especifica que "no son objeto de incorporación al patrimonio de la entidad pública: ((a)) los bienes muebles adquiridos por las Entidades con la finalidad de ser donados en forma inmediata; y, ((b)) los bienes muebles adquiridos por norma expresa con el fin de ser entregados a terceros en cumplimiento de los fines institucionales".

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y la Ordenanza Regional N° 010-Arequipa.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FORMALIZAR la entrega de (15) Equipos de Computo Intel Pentium Dual Core E5500 2.8 Gzh; Memoria Kingston 3 Gb DDR3; con disco Duro de 500 GB SATA y Monitor AOC de 15.6"; con licencias de Winpro 7 y Office 2010; Teclado mouse y Audífonos, bajo la modalidad de donación, a los ganadores del "II Concurso de Conocimiento e Identidad Cultural Local y Regional 2012", de acuerdo a los considerandos de la presente resolución, según el detalle siguiente:



Estudiante	Padre/Madre	DNI Padre/Madre	Institución Educativa	Grado
NIVEL INICIAL				
Condori Flores, Jordán Abraham	Condori Cárdenas, Emerson Flavio	40293909	Inicial Pinchollo	4 Años
Mejía Castro, José Miguel	Mejía Rodríguez, Banner Jhon	42030838	Inicial Madrigal	5 Años
NIVEL PRIMARIO				
Vega Condo, Angie Alith Danae	Vega Supo, Ángel	30665374	Nº 40421	1º
Cáceres Rivera, José Antonio	Rivera Huarca, Calinda Ana	41917890	San Antonio de Padua Nº 40397	2º
Chapi Cahuana, Jordán	Chapi Ocsa, Adán Florencio	29348540	Eliás Cáceres de Lozada Nº 40374	3º
Colque Quispe, Cristian	Colque Chambe, Félix	30647826	María Auxiliadora 40375	4º
Soto Begazo, Juan Manuel	Soto Begazo, Juan Manuel	30673156	I.E.P Majes	5º
Palma Ugarte, Joaquín	Palma Figueroa, Gregorio Urbano	29688121	I.E María Auxiliadora	6º
NIVEL SECUNDARIO				
Ramírez Maquera, Luis Ángel	Ramírez Inquilla, José Luis	80189412	Almirante Miguel Grau	1º
Ocsa Jalisto, Alfonso Marcelo	Jalisto Ninataype, Benedicta Aquilina	30668253	I.E.P. Santa Cruz	2º
Cutipa Samayani, Ángel	Samayani Vilca, Lucía	30663242	Técnico Agropecuario	3º
Cáceres Ccama, Katherine Karina	Cáceres Samayani, Cecilio	30662977	Ceba-María Auxiliadora	4º
Ancco Choquehuanca, Zayda Susanne	Choquehuanca Nifla, Margarita Evilmira	30647644	Luis Ponce García	5º

Tutores de los alumnos con más alta calificación:

Nivel Primario: Colegio San Antonio de Padua Nº 40397 del Distrito de Yanque, Lucila Genoveva, Cornejo Urquiza con DNI 30953658

Nivel Secundario: Almirante Miguel Grau del Distrito de Majes, Francisco Medina Aññayanque con DNI 29302316

ARTICULO 2º.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Arequipa (<http://www.regionarequipa.gob.pe/>).

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional de Arequipa a los **VEINTIDOS** días del mes de **AGOSTO** del dos mil doce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE

